

Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2014-837-OF
Latacunga, mayo 15 de 2014

Asunto: Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios BID-
RSND-ELEPCO-DI-OB-002

Señor
Héctor William Albuja Barreno
elekteLingenieria@gmail.com/0984682591;02-415519
Calle Belisario Quevedo y Juan Abel Echeverría s/n –Latacunga-
Presente

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a usted como oferente elegible a presentar oferta sellada para la **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**, con un presupuesto referencial de USD. 334.004,56 sin incluir I.V.A.

Las bases del concurso y los detalles del mismo, se encuentran en los pliegos adjuntos al presente en forma documental y archivo magnético.

De mostrar interés en participar podrá obtener información adicional de la Empresa Eléctrica provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), en los señores: ingeniero Ramiro Vásquez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (e-mail: rvasquez15@hotmail.com); e ingeniero Ricardo Paucar, DIRECTOR TÉCNICO (e-mail: ricardopg0830@hotmail.com o riepaga15@elepcosa.com); o, en la dirección y teléfonos señalados en el pie de página.

La oferta deberá ser presentada a más tardar hasta las 12h00 del día miércoles junio 4 de 2014, en la Jefatura de Adquisiciones de La Empresa Eléctrica



energía para el buen vivir



Provincial Cotopaxi S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

Se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta, de acuerdo al formato incluido en la Sección 03.

Cordialmente,

Dr. Edgar Alonso Jiménez Sarzosa

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

RECIBIDO
15-05-14.

060113102-2.



Empresas y Personas Sancionadas

Las empresas y personas mencionadas a continuación han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. Se llegó a estas conclusiones por medio de un proceso administrativo en el que las empresas y/o personas acusadas tuvieron oportunidad de responder a las denuncias en conformidad con los Procedimientos de Sanciones. Las sanciones tienen por objeto prevenir y evitar hechos de fraude y corrupción en las actividades que reciben financiamiento del Grupo BID.

El Comité de Sanciones puede imponer las sanciones que considere adecuadas a la luz de las circunstancias, lo que incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID

Consulta la lista de sancionados: [ALBUJA BARRENO HECT](#)

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Inelegibilidad Desde	Inelegibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

Lista de Cartas de Amonestación

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 14 de Mayo del 2014 15:00

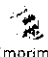
RUC: 0590042110001

Entidad: EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.


Usuario: CHARITOC [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» Buscar Empresas

 Imprimir

PAÍS	ESTADD / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SDICIAL
ECUADOR	... Todas	... Todas	... Todos	1711540656001	

 buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP
LATACUNGA	ALBUJA BARRENO HECTOR WILLIAM	1711540656001	2011-07-14	Habilitado

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.



energía para el buen vivir



Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2014-854-OF

Latacunga, mayo 15 de 2014

Asunto: Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios BID-
RSND-ELEPCO-DI-OB-002

Señor

Amilcar Efrén Guerra Cordova

amilcargue@gmail.com / 0984642902

Calle: Marcos Aguirre y Agustín Zambrano N47-246

Quito

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a usted como oferente elegible a presentar oferta sellada para la **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**, con un presupuesto referencial de USD. 334.004,56 sin incluir I.V.A.

Las bases del concurso y los detalles del mismo, se encuentran en los pliegos adjuntos al presente en forma documental y archivo magnético.

De mostrar interés en participar podrá obtener información adicional de la Empresa Eléctrica provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), en los señores: ingeniero Ramiro Vásquez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (e-mail: rvasquez15@hotmail.com); e ingeniero Ricardo Paucar, DIRECTOR TÉCNICO (e-mail: ricardopg0830@hotmail.com o ricpagal5@elepcosa.com); o, en la dirección y teléfonos señalados en el pie de página.

La oferta deberá ser presentada a más tardar hasta las 12h00 del día miércoles junio 4 de 2014, en la Jefatura de Adquisiciones de La Empresa Eléctrica



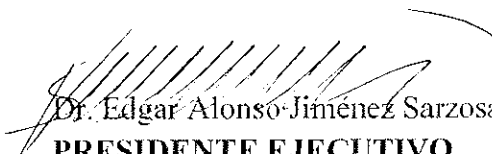
energía para el buen vivir



Provincial Cotopaxi S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

Se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta, de acuerdo al formato incluido en la Sección 03.

Cordialmente,



Dr. Edgar Alonso Jiménez Sarzosa

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Recibido
Anita Car Guerra
[Signature]
15-05-2014



Empresas y Personas Sancionadas

Las empresas y personas mencionadas a continuación han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas *fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas* en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. Se llegó a estas conclusiones por medio de un proceso administrativo en el que las empresas y/o personas acusadas tuvieron oportunidad de responder a las denuncias en conformidad con los Procedimientos de Sanciones. Las sanciones tienen por objeto prevenir y evitar hechos de fraude y corrupción en las actividades que reciben financiamiento del Grupo BID.

El Comité de Sanciones puede imponer las sanciones que considere adecuadas a la luz de las circunstancias, lo que incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID

Consulta la lista de sancionados: [GUERRA CORDOVA AMI](#)

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

Lista de Cartas de Amonestación

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 15 de Mayo del 2014 17:33

RUC: 0590042110001

Entidad: EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
COTOPAXI S.A.

Usuario: CHARITOC | [\[Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» **Buscar Empresas**



Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	.. Todas	.. Todas	.. Todos	0400468831001	AMLCAR	buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP
QUITO	Guerra Cordova Amicar Efren	0400468831001	2008-08-27	Habilitado

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2014-853-OF
Latacunga, mayo 15 de 2014

Asunto: Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios BID-
RSND-ELEPCO-DI-OB-002

Señor

Edison Fernando Churo Guayasamin

fcchuro@gmail.com / 022685443; 0993597611; 0987441840

Calle: Juan Nuñez y Teniente Hugo Ortiz OE3-84 – Frente redondel mercado
mayorista

Quito

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a usted como oferente elegible a presentar oferta sellada para la **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**, con un presupuesto referencial de USD. 334.004,56 sin incluir I.V.A.

Las bases del concurso y los detalles del mismo, se encuentran en los pliegos adjuntos al presente en forma documental y archivo magnético.

De mostrar interés en participar podrá obtener información adicional de la Empresa Eléctrica provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), en los señores: ingeniero Ramiro Vásquez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (e-mail: rvasquez15@hotmail.com); e ingeniero Ricardo Paucar, DIRECTOR TÉCNICO (e-mail: ricardopg0830@hotmail.com o ricpaga15@elepcosa.com); o, en la dirección y teléfonos señalados en el pie de página.



energía para el buen vivir



La oferta deberá ser presentada a más tardar hasta las 12h00 del día miércoles junio 4 de 2014, en la Jefatura de Adquisiciones de La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

Se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta, de acuerdo al formato incluido en la Sección 03.

Cordialmente,

Dr. Edgar Alonso Jiménez Sarzosa

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

RECIBIDO: 15-03-2014

Fernando Churo

171329264-5



Empresas y Personas Sancionadas

Las empresas y personas mencionadas a continuación han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. Se llegó a estas conclusiones por medio de un proceso administrativo en el que las empresas y/o personas acusadas tuvieron oportunidad de responder a las denuncias en conformidad con los Procedimientos de Sanciones. Las sanciones tienen por objeto prevenir y evitar hechos de fraude y corrupción en las actividades que reciben financiamiento del Grupo BID.

El Comité de Sanciones puede imponer las sanciones que considere adecuadas a la luz de las circunstancias, lo que incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID

Consulta la lista de sancionados: [CHURO GUAYASAMIN E](#)

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Inelegibilidad Desde	Inelegibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

Lista de Cartas de Amonestación

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 15 de Mayo del 2014 16:53

RUC: 0590042110001

Entidad: EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Usuario: CHARITOC [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) | [Oatos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

>>Buscar Empresas



Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	1713292645001	

buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP
QUITO	Churo Guayasamin Edison Fernando	1713292645001	2013-09-12	Habilitado

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.



energía para el buen vivir



Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2014-852-OF

Latacunga, mayo 15 de 2014

Asunto: Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios BID-
RSND-ELEPCO-DI-OB-002

Señor

Ramón Patricio Astudillo Regalado

pastudillo@andinanet.net / 022885595; 022884513; 0999561477; 0996387050

Calle: Rocafuerte y Atahualpa 031

Quito

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a usted como oferente elegible a presentar oferta sellada para la **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**, con un presupuesto referencial de USD. 334.004,56 sin incluir I.V.A.

Las bases del concurso y los detalles del mismo, se encuentran en los pliegos adjuntos al presente en forma documental y archivo magnético.

De mostrar interés en participar podrá obtener información adicional de la Empresa Eléctrica provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), en los señores: ingeniero Ramiro Vásquez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (e-mail: rvasquez15@hotmail.com); e ingeniero Ricardo Paucar, DIRECTOR TÉCNICO (e-mail: ricardopg0830@hotmail.com o ricpaga15@elepcosa.com); o, en la dirección y teléfonos señalados en el pie de página.

La oferta deberá ser presentada a más tardar hasta las 12h00 del día miércoles junio 4 de 2014 en la Jefatura de Adquisiciones de La Empresa Eléctrica



energía para el buen vivir



Provincial Cotopaxi S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

Se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta, de acuerdo al formato incluido en la Sección 03.

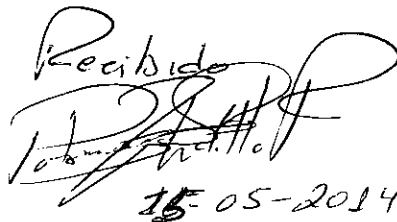
Cordialmente,



Dr. Edgar Alonso Jiménez Sarzosa

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Recibido

15-05-2014



Empresas y Personas Sancionadas

Las empresas y personas mencionadas a continuación han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. Se llegó a estas conclusiones por medio de un proceso administrativo en el que las empresas y/o personas acusadas tuvieron oportunidad de responder a las denuncias en conformidad con los Procedimientos de Sanciones. Las sanciones tienen por objeto prevenir y evitar hechos de fraude y corrupción en las actividades que reciben financiamiento del Grupo BID.

El Comité de Sanciones puede imponer las sanciones que considere adecuadas a la luz de las circunstancias, lo que incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID

Consulta la lista de sancionados: [ASTUDILLO REGALADO](#)

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

Lista de Cartas de Amonestación

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 15 de Mayo del 2014 16:52

RUC: 0590042110001

Entidad: EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. | Usuario: CHARITOC | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	0102025186001	



UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP
QUITO	Astucillo, Regalado Ramón Patricio	0102025186001	2008-09-24	Habilitado

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.



energía para el buen vivir



Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2014-838-OF

Latacunga, mayo 15 de 2014

Asunto: Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios BID-
RSND-ELEPCO-DI-OB-002

Señores

LEINFINITE S.A.

INTERNATIONAL ENERGY AND ENGENNERING PARTNERS

contacto@leinfinite.com/0995843158/022508184/0998361120

Calle: Av. 12 de Octubre y Av. Colón N24-739/Edificio Torre Boreal Torre A
Quito

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO.**

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a usted como oferente elegible a presentar oferta sellada para la **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**, con un presupuesto referencial de USD. 334.004,56 sin incluir I.V.A.

Las bases del concurso y los detalles del mismo, se encuentran en los pliegos adjuntos al presente en forma documental y archivo magnético.

De mostrar interés en participar podrá obtener información adicional de la Empresa Eléctrica provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), en los señores: ingeniero Ramiro Vásquez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (e-mail: rvasquez15@hotmail.com); e ingeniero Ricardo Paucar, DIRECTOR TÉCNICO (e-mail: ricardopg0830@hotmail.com o ricpagal5@elepcosa.com); o, en la dirección y teléfonos señalados en el pie de página.



energía para el buen vivir



La oferta deberá ser presentada a más tardar hasta las 12h00 del día miércoles junio 4 de 2014, en la Jefatura de Adquisiciones de La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

Se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta, de acuerdo al formato incluido en la Sección 03.

Cordialmente,

Dr. Edgar Alonso Jiménez Sarzosa

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

R. Andrés Chiles
15/14 15-05-14

INTERNATIONAL ENERGY
AND ENGINEERING PARTNERS
Dir.: Av. 12 de Octubre N24 739 y Av. Color
RUC: 1792339650001 Tel: 02-3826859



Empresas y Personas Sancionadas

Las empresas y personas mencionadas a continuación han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. Se llegó a estas conclusiones por medio de un proceso administrativo en el que las empresas y/o personas acusadas tuvieron oportunidad de responder a las denuncias en conformidad con los Procedimientos de Sanciones. Las sanciones tienen por objeto prevenir y evitar hechos de fraude y corrupción en las actividades que reciben financiamiento del Grupo BID.

El Comité de Sanciones puede imponer las sanciones que considere adecuadas a la luz de las circunstancias, lo que incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID

Consulta la lista de sancionados: [LEINFINITE S.A.](#)

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Inelegibilidad Desde	Inelegibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

Lista de Cartas de Amonestación

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 14 de Mayo del 2014 15:11

RUC: 0590042110001

Entidad: EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. | Usuario: CHARITOC | [Cerrar Sesión]

[Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Entidad Contratante](#) [Administración](#)

»»Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1792339650001	



UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP
QUITO	LEINFINITE S.A INTERNATIONAL ENERGY AND ENGINEERING PARTNERS	1792339650001	2011-11-29	Habilitado

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.



energía para el buen vivir



Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2014-851-OF

Latacunga, mayo 15 de 2014

Asunto: Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios BID-
RSND-ELEPCO-DI-OB-002

Señor

Marco Vinicio Galarza Espín

marvigaes@yahoo.com.mx / 0998596171

Calle: Belisario Quevedo y Vicente Maldonado s/n
Salcedo

De mi consideración:

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a usted como oferente elegible a presentar oferta sellada para la **REMODELACIÓN LÍNEAS Y REDES DE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO DE ALAQUEZ Y PALOPO CONTADERO**, con un presupuesto referencial de USD. 334.004,56 sin incluir I.V.A.

Las bases del concurso y los detalles del mismo, se encuentran en los pliegos adjuntos al presente en forma documental y archivo magnético.

De mostrar interés en participar podrá obtener información adicional de la Empresa Eléctrica provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCOSA), en los señores: ingeniero Ramiro Vásquez, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (e-mail: rvasquez15@hotmail.com); e ingeniero Ricardo Paucar, DIRECTOR TÉCNICO (e-mail: ricardopg0830@hotmail.com o ricpaga15@elepcosa.com); o, en la dirección y teléfonos señalados en el pie de página.

La oferta deberá ser presentada a más tardar hasta las 12h00 del día miércoles junio 4 de 2014, en la Jefatura de Adquisiciones de La Empresa Eléctrica



energía para el buen vivir



Provincial Cotopaxi S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

Se presentará una declaración jurada de mantenimiento de oferta, de acuerdo al formato incluido en la Sección 03.

Cordialmente,

Dr. Edgar Afonso Jimenez Sarzosa

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

15-FEB-2014 12h.5
ING. HÉCTOR GARCÍA E.



Empresas y Personas Sancionadas

Las empresas y personas mencionadas a continuación han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. Se llegó a estas conclusiones por medio de un proceso administrativo en el que las empresas y/o personas acusadas tuvieron oportunidad de responder a las denuncias en conformidad con los Procedimientos de Sanciones. Las sanciones tienen por objeto prevenir y evitar hechos de fraude y corrupción en las actividades que reciben financiamiento del Grupo BID.

El Comité de Sanciones puede imponer las sanciones que considere adecuadas a la luz de las circunstancias, lo que incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID

Consulta la lista de sancionados: [GALARZA ESPIN MARCC](#)

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Inelegibilidad Desde	Inelegibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

Lista de Cartas de Amonestación

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 14 de Mayo del 2014 16:02

RUC: 0590042110001

Entidad: EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
COTOPAXI S.A.

Usuario: CHARITOC [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	0502666829001	



UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP
SALCEDO	Galarza Espín, Marco Vinicio	0502666829001	2008-09-29	Habilitado

Copyright © 2008 - 2014 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**SISTEMA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **Galarza Espín Marco Vinicio** con RUC número **0502666829001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: MARCO GALARZA E.

Datos de la Persona

Nombre Completo: Marco Vinicio Galarza Espín
RUC: 0502666829001
CATEGORIA: Microempresa
 0-100.000

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: SALCEDO Parroquia: SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL Transversal: VICENTE MALDONADO Calle: BELISARIO QUEVEDO Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: marvigaes@yahoo.com.mx Teléfono(s): CELULAR: 09-8596171,

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54611	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54619	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
85990	OTROS SERVICIOS AUXILIARES N.C.P.
86312	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD (A COMISION O POR CONTRATO)



Dirección de Compras Públicas

Lugar: QUITO

Responsable: Mdiaz